



Resolución de Decanato **1117 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.081/2024 – Posesión de funciones – Martina J. Riquelme –
AD2 – Zoología General – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
31/10/2024

VISTO:

La Res. CD 269/2024 – NAT-UNSa – relacionada a la designación de la Martina Julieta Riquelme – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “ZOOLOGÍA GENERAL” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna ha culminado con la presentación de la documentación necesaria, el 29 de octubre de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la Resolución será imputado a la partida presupuestaria propia, cargo que libera la alumna María Elena Blas (Expte. N° 10.912/2022, trámite de finalización de funciones). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

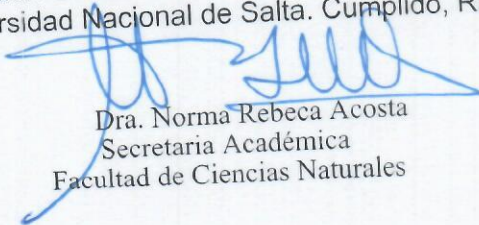
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

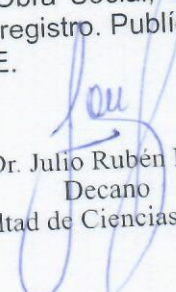
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna **MARTINA JULIETA RIQUELME** - DNI N° 44.679.354 - en el cargo interno de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “ZOOLOGÍA GENERAL” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, el 29 de octubre de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 269/2024-NAT-UNSa, y por las razones expuestas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto ocasionado por la presente Resolución – a la partida presupuestaria propia, de la planta aprobada, Res. CS 444/22, cargo que libera la alumna María Elena Blas (Expte. N° 10.912/2022, trámite de finalización de funciones).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales